



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “GAMANIEL BLANCO MURILLO”

R.M. N° 203 - 2020 - MINEDU 20. 07 . 2020
INSTITUCIÓN LICENCIADA DE EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN
INICIAL DOCENTE Y CONTINUA A GRAN ALTURA

FORMADOR/ADMINISTRATIVO:

LIDIA BEDOYA
JURADO



GRADO OBTENIDO:

MAGISTER

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20

Cerro de Pasco - 2025



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



CURRICULO VITAE

LIDIA BEDOYA JURADO

I. DATOS PERSONALES:

D. N. I.	04021706
DIRECCIÓN	Jr. Lorenzo Rockovich N° 206 – Chaupimarca - Pasco
FECHA DE NACIMIENTO	01de agosto de 1957
CORREO INSTITUCIONAL	lbedoyaj@gamanielblanco.edu.pe
CORREO PERSONAL	lidiabe5@hotmail.com
CARGO ACTUAL	Jefe Unidad de Investigación
NUMERO MOVIL	99925821

II. ESTUDIOS Y GRADOS:

GRADO	ESPECIALIDAD / MENCIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE OBTENCIÓN TÍTULO / GRADO
DOCTORADO	Ciencias de la Educación	UNDAC-Pasco-	Abril 2013	Constancia de Egreso 2015
MAESTRIA	Sistemas Ecológicos y Agropecuarios	UNDAC-Pasco	Marzo 2022	Grado 2010
LICENCIATURA	Biología-Química	UNDAC-Pasco	Abril 1991	Título 1995
BACHILLER	Ciencias de la Educación	UNDAC-Pasco	Abril 1991	Grado 1994
SEGUNDO TITULO	Ingeniero Zootecnista	UNDAC-Pasco	Marzo 1975	Título 1985
BACHILLER	Bachiller en Ciencias Zootecnia	UNDAC-Pasco	Abril 1975	Grado 1981
ENFERMERA TÉCNICA	Enfermería Técnica	UEST "DAC" Lima	Abril 1971	Título Técnico 1972
ESPECIALIZACIÓN	Docencia para la Formación y la Capacitación Docente	Universidad la Católica-Lima.	Febrero 2012	Diploma-2013

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA****"GAMANIEL BLANCO MURILLO"****Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO****R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20****Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura**

ESPECIALIZACIÓN	Educación Intercultural Bilingüe	Universidad Mayor San Marcos	Enero 2015	Certificado de Especialización
ESPECIALIZACIÓN	Investigación Cualitativa	Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo Huaraz	Marzo del 2023	15 de junio del 2023
DIPLOMADO	Investigación Científica	EESPP "Emilia Barcia Boniffatti"	Octubre 2022	Diploma- enero 2023

III. DATOS DE LA PLAZA

DOCENTE	NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA
NOMBRADO (a)	R.D. N° 575 - 31 marzo 2000 hasta la actualidad- IESPP "GBM" Pasco	EESPP "GBM" Pasco
NOMBRADO (a)	D. N°496 - 18 de mayo 1981 I.E.S.T. "Alfred Novel" Huariaca	I.E.S.T. "Alfred Novel Huariaca 1997

IV. CARGO DIRECTIVOS Y JERARQUICO

CARGO	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA DEL DOCUMENTO
EESPP "GBM" docente en Formación Profesional Docente	R.D. N° 575 - 31 marzo 2000	Marzo 31-2000 hasta actualidad
Jefe de la Unidad de Innovación	R.D. N°	
Jefe de la Unidad de Innovación	R.D. N° -0631- 2024	22 abril 2024
Jefe de la Unidad de Innovación e Investigación	R.D. N° 1111- 2022	13 setiembre 2022
Jefe de la Unidad de Investigación e innovación,	R.ID. N° 065-2020-	28-mayo- 2020
Jefe de la Unidad de Investigación.	R.D. N°2634-2018	DG/IESP "GBM-2018
Jefe de la jefatura de Producción y talleres productivos	R.D. N° 3729- 20078	DG/IESP "GBM-2008
Jefe de la jefatura de Producción y talleres productivos	R.D N° 1200-2007-	DG/IESP "GBM-2007
Jefa del Departamento de Educación e Investigación	R.D. N°2634 -2009,	DG/IESP "GBM-2007 noviembre
Jefa del Departamento de Educación e Investigación	R.D. N°1479 Setiembre 2008.	

V. ESPERIENCIA LABORAL- ADMINISTRATIVA-PÚBLICA

CARGO	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA DEL DOCUMENTO
Educación Secundaria Técnica y Centro de Educación Técnico Productiva. (CETPRO)	R.D. N° 206 – 1998-DREP.	Marzo -1998.
Especialista en Educación Superior.	R.D. N° 1903 – 1999- DREP	Agosto 1999.
Especialista en Educación Superior.	R.D. N° 2900-2002-DREP	Agosto 2002

VI. CAPACITACIONES



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf. / (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	TOTAL, DE HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Seminario Internacional Investigación Cualitativa	Universidad Nacional del Centro del Perú	100 horas	21 octubre 2024	26 octubre 2024
II Congreso Nacional de Investigación Retos y Desafíos a Gran Altura	EESPP "Gamaniel Blanco Murillo" Pasco	100 horas	01 diciembre 2023	21 diciembre 2023
Foro Nacional "La Investigación en Educación Superior"	EESPP "Marcos Duran Martel Huánuco"	150 horas	19 junio 2022	21 junio 2022
"Experiencias en Investigación e Innovación Educativa Virtual En El Bicentenario"	EESPP "MONERRICO-Lima Perú-participación y ponencia"	60 horas	21 noviembrs 2021"	21 noviembre 2021
WEBINAR "Formulación de Proyectos de Investigación e Innovación Educativa Cuantitativa y Cualitativa"	EESPP "Gamaniel Blanco Murillo" Pasco	120 horas pedagógicas Julio 2022	Julio 2022	Julio 2022
I Congreso Nacional de Investigación e Innovación Educativa a Gran Altura	EESPP "Gamaniel Blanco Murillo" Pasco	120 horas	01 diciembre 2022	04 diciembre 2022
Congreso Regional de Investigación e Innovación	UNDAC-Dirección de Gestión Pedagógica	120 horas	Diciembre 2018	Diciembre 2018
Planificación y Evaluación de los Aprendizajes	Ministerio de Educación-DIFOID	60 horas	2021	2021
Detección y Atención Temprana de Necesidades Educativas Especiales en niños y niñas de alto riesgo	Ministerio de Educación-DIFOID	70 horas lectivas 2020-2021	2020-2021	2020-2021

VII. PUBLICACIONES Y/O PRODUCCIÓN INTELECTUAL

OBRA / TITULO	DATOS	FECHA
Diversificación Plan de Estudios CTA – Educación Secundaria Pasco.	ONG Diversificación Plan de Estudios CTA – Educación Secundaria Pasco.	2021-2022
Revista el Heraldo -Año17-Edición I- 2021	Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "GBM" Pasco-2021.	2021

VIII. RECONOCIMIENTO

MENTCIÓN	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA
Reconocimiento Realización Conversatorio Virtual Experiencias de Investigación e Innovación Pedagógica	Escuela de Educación Superior Pedagógica Publica Monterrico- Lima - Perú-	Noviembre 2021
Felicitación y reconocimiento por el trabajo de Acreditación institucional.	Dirección Regional de Educación:	Noviembre 2021
Reconocimiento y felicitación al trabajo de Acreditación Institucional.	Gobierno Regional Pasco	Noviembre 2021

IX. CURSOS / MODULOS A CARGO EN EL 2025 – I

CURSO / MODULO	PROGRAMA QUE PERTENECE	CICLO
Aprendizaje de las Ciencias I y II	Educación Primaria	VI y VII
Aprendizaje-Enseñanza de las Ciencias	Educación Inicial	VII
Desarrollo del pensamiento	Educación Inicial	V
Anatomía y fisiología del Cuerpo Humano I	Educación Física	III
Actividad Física Terapéuticas y Primeros Auxilios	Educación Física	III



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

Construcción de la identidad y Ejercicio de la comunidad	Educación Bilingüe	Primaria Intercultural	V
Construcción de la Identidad y Ejercicio de la Ciudadanía	Educación Bilingüe	Primaria e Intercultural	V

ESTUDIOS Y GRADOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Escuela de Post Grado

Creada por Dec. N° 984 - 94 ANO del 28 de Octubre de 1994

CONSTANCIA DE EGRESADO

El Director de la Escuela de Post Grado, quien suscribe:

HACE CONSTAR

Que, Don (ña)

BEDOYA JURADO, Lidia

Código de Matrícula

1389003085

Doctorado en

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Periodo Académico

2014 - B

Cerro de Pasco, 02 de Setiembre del 2015



DR. JULIO CÉSAR VILLALBA MEZA

DIRECTOR (V)

Constancia N° 147 - 15



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Escuela de Posgrado

Creada por Res. N° 984 - 94 ANR del 28 de octubre de 1994

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Nro.: 228 - 17

EL DIRECTOR de la ESCUELA de POSGRADO que suscribe:

CERTIFICA:

Que, Don (ña):

BEDOYA JURADO, LIDIA

Código de Matrícula N° 1389003085 ha cursado los estudios correspondientes al:

DOCTORADO EN: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Habiendo obtenido los siguientes calificativos:

ASIGNATURAS	CRED.	CALIFICATIVOS NOTA FECHA	PERIODO ACADEMICO
PRIMER SEMESTRE			
EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACION	5	17	15/10/2013
SITUACION ACTUAL DE LA EDUCACION EN EL PAIS	5	17	20/09/2013
SEMINARIO DE ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION EDUCATIVA	10	16	12/09/2013
SEGUNDO SEMESTRE			
CORRIENTES FILOSOFICAS CONTEMPORANEAS EN LA EDUCACION	5	16	10/10/2013
EDUCACION Y DESARROLLO	5	17	23/01/2014
SEMINARIO: TALLER DE INVESTIGACION I	10	18	05/04/2014
TERCER SEMESTRE			
TEMAS ACTUALES DE LA EDUCACIÓN	5	15	02/08/2014
SEMINARIO: TALLER DE INVESTIGACION II	10	15	10/10/2014
CUARTO SEMESTRE			
PRODUCCION INTELECTUAL	5	16	11/03/2015
SEMINARIO: TALLER DE INVESTIGACION III	10	18	03/06/2015
PERIODO DE ESTUDIOS: 13A – 14B.			

Asi consta en las Actas de Evaluaciones, a los que nos remitimos en caso necesario. El alumno se encuentra apto para seguir trámites para Optar el Grado Académico de Doctor cuando complete 70 créditos mínimo.

Cerro de Pasco, 22 de agosto del 2017



DIRECTOR
D. O. CAMPOS SALVATIERRA
DIRECTOR



SECRETARIO
D. CARDENAS SINCHE
SECRETARIO ACADEMICO



SECRETARIA
D. RODRIGUEZ MEZA
SECRETARIA DE REGISTROS ACADEMICOS

* La nota mínima aprobatoria es catorce (14) y se consigna únicamente asignaturas aprobadas

* El Certificado se invalida si tiene borrones, enmendadura y si en la fotografía no tiene el sello de Registros Académicos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario
ha conferido el Grado Académico de:

MAESTRO EN CIENCIAS AGROPECUARIAS
MENCION: SISTEMAS ECOLÓGICOS Y AGROPECUARIOS

a Don (ña) **Lidia Bedoya Jurado**

aprobado por el Consejo Directivo de la Escuela de Post Grado
con fecha 19 *de* MAYO *de* 20 11

Por tanto. Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal
Grado y firmado en Cerro de Pasco, el 20 *de* JULIO *de* 20 11

RECTOR

2011

Asignado 8 Votos 590 del Total
de Acusar 37 del Consejo Universitario

DIRECTOR GENERAL

2011

Registro de la Dirección General de
Desarrollo Docente
Número N° 1
Fecha de Emisión 2011





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 - SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION
El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Por Cuanto: El Consejo Universitario
ha conferido el Título de: LICENCIADA EN EDUCACION SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: BIOLOGIA - QUIMICA
a Doña: Lidia Bedoya Jurado
aprobado por la Facultad de EDUCACION Y CIENCIAS HUMANAS
con fecha 16 de AGOSTO de 19 95
Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal
Dado y firmado en Cerro de Pasco, a 13 de SETIEMBRE de 19 95

RECTOR
SECRETARIO GENERAL
DECANO
INTERESADO

Se expide a fojas 159 del libro de Actas del Consejo Universitario

Se expide en el libro de Títulos bajo el N° 4581

4135



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

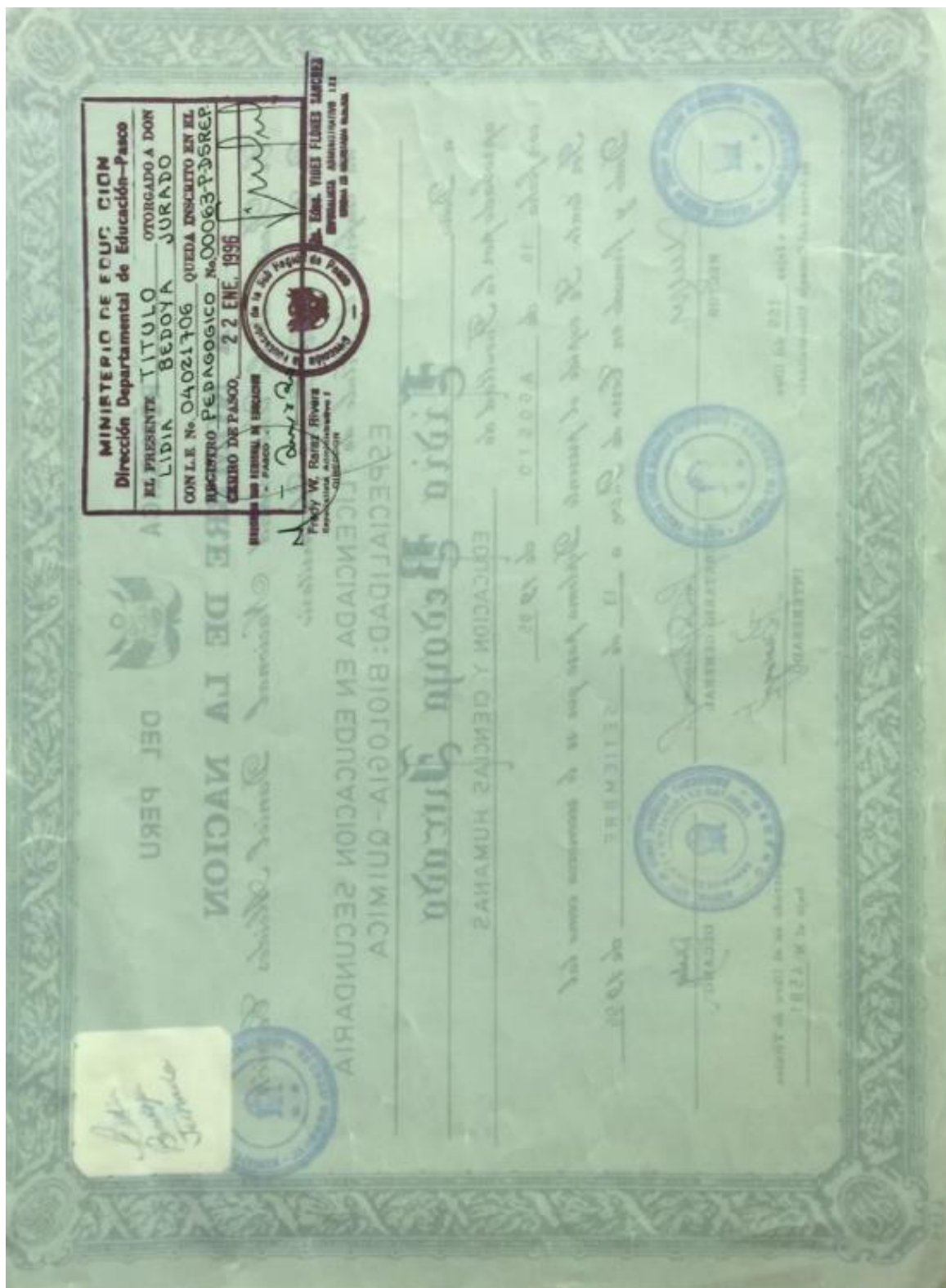
“GAMANIEL BLANCO MURILLO”

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



 **Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura**





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 - SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por Cuanto: El Consejo Universitario ha conferido el Grado de:

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

a Doña **Idia Bedoya Jurado**

aprobado por la Facultad de EDUCACION Y CIENCIAS HUMANAS

con fecha 20 de DICIEMBRE de 19 94

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Cerro de Pasco, a 22 de FEBRERO de 19 95

SECRETARIO GENERAL

INTERESADO:

Asentado a fojas 90 del libro de Actas del Consejo Universitario

Registrado en el libro de Grados bajo el N° 5713



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Departamental de Educación - Pasco

EL PRESENTE GRADO OTORGADO A DON
LIDIA BEDOYA JURADO
CON LE. N° 04021706 QUEDA DECRETADO EN EL
REGISTRO BACHILLER N° 00054-BDSREP.
CERRO DE PASCO, 22 ENE. 1996

DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO

Dr. W. Rariz Rivera
Especialista Administrativo I
DIRECCIÓN

La Em. VIDES FUMES SANCHEZ
OFICINISTA ADMINISTRATIVO III
Oficina de Registro Escolar

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Edgardo Sanguino

EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS

con fecha 30 de DICIEMBRE de 20 de

La que se firmó en Cerro de Pasco a 30 de FEBRERO de 20 de

La que se copia el presente Diploma para que se le inscriba como tal

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

INTERVENIDO

por el M. 2113

Registrado en el libro de firmas



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por Cuanto: El Consejo Universitario

ha conferido el Título de:

INGENIERO ZOOTECNISTA

a Doña **Lidín Bedoya Jurado**

aprobado por la Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS

con fecha 28 de ABRIL de 19 87

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en Cerro de Pasco, a 17 de JUNIO de 19 87

Asentado a fojas 496 del libro de Actas del Consejo Universitario

SECRETARIO GENERAL

INTERES

Registrado en el libro de Títulos bajo el N° 812

Cum.

RECTOR



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“GAMANIEL BLANCO MURILLO”

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 - SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por Cuanto: El Consejo Ejecutivo,

ha conferido el Grado de:

BACHILLER EN CIENCIAS—ZOOTECNIA

a Don **Lidia Bedoya Jurado**

otorgado en el Programa Académico de ZOOTECNIA

con fecha 02 de Diciembre de 1981

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se lo reconozca como tal.

Dado y firmado en Cerro de Pasco, a 07 de Diciembre de 1981

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO

INTERESADO

Aumentado a folios 1112 del libro de Actas del Consejo Ejecutivo

Registrado en el libro de Títulos y Grados bajo el No. 575



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“GAMANIEL BLANCO MURILLO”

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



INSTITUTO TECNICO SUPERIOR PARTICULAR DE ESPECIALIDADES PARAMEDICAS
"DANIEL A. CARRION"

Ra. Da. Nos. 14196, 15057 y 261 DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Certifica que:

LIDIA BEDOYA JURADO

Ha realizado estudios teóricos y prácticos de la especialidad de
ENFERMERIA TECNICA, habiendo aprobado los exámenes
prescritos por el Reglamento interno de la Institución.
En testimonio de lo cual el Instituto ha otorgado este:

D I P L O M A

Lima, 7 de MAYO de 1973

ASENTADO BAJO EL No. 283 EN LOS REGISTROS DEL INSTITUTO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

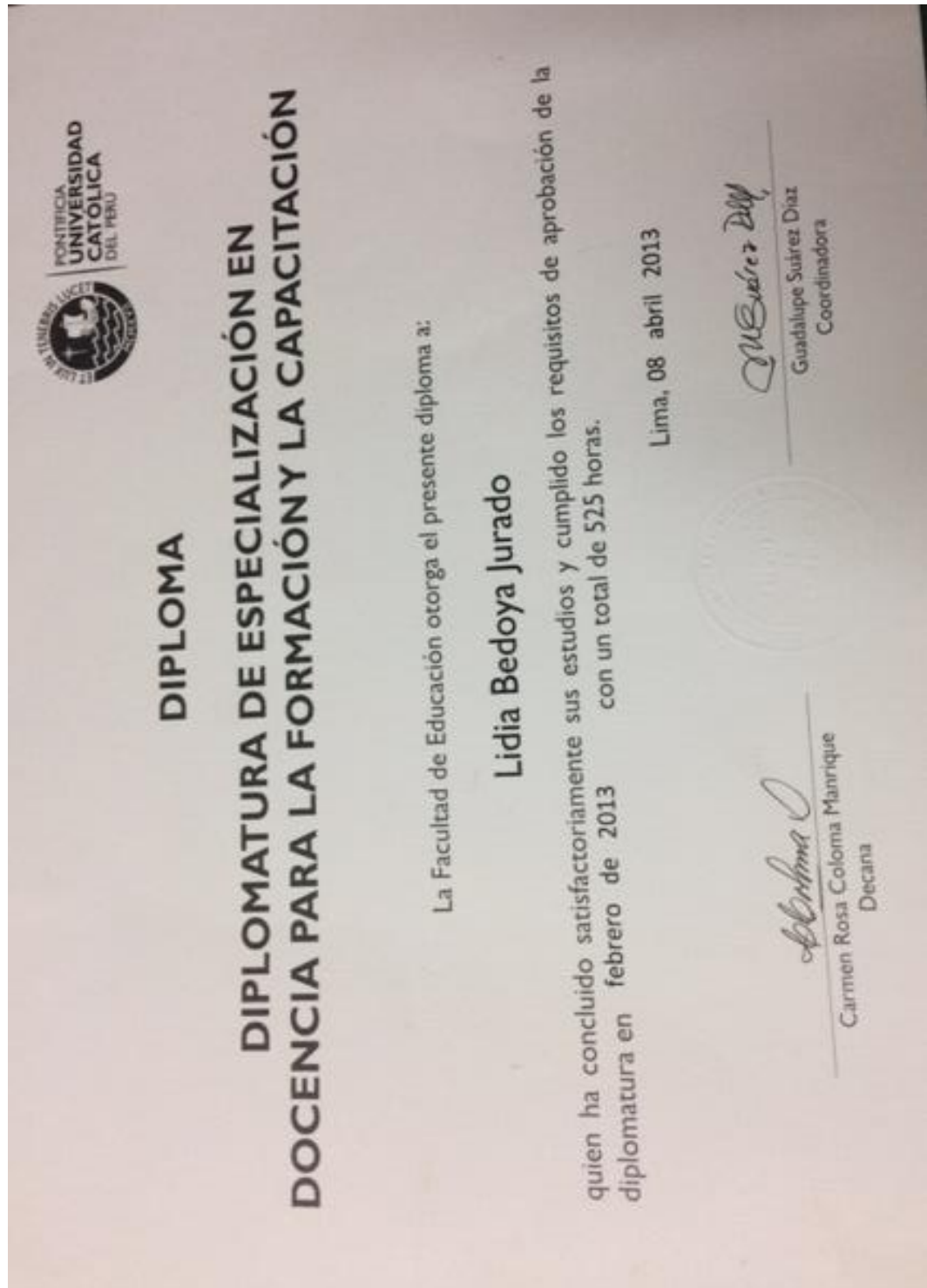
Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



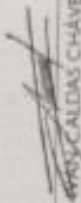
Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

Plan de Estudios

CICLO	CÓDIGO	CURSOS	HORAS	CREDITOS
I	DFC 101	Fundamentos psicopedagógicos del aprendizaje adulto	60	04
	DFC 102	Diseño y evaluación curricular	75	05
	DFC 103	Recursos en entornos virtuales de aprendizaje	60	04
	DFC 104	Ética y Educación	60	04
II	DFC 201	Didáctica de la formación de adultos	60	04
	DFC 202	Evaluación del aprendizaje	60	04
	DFC 203	Investigación Educativa	75	05
	DFC 204	Proyecto de innovación educativa	75	05
TOTAL DE HORAS Y CREDITOS			525	35

Inscrito bajo el número N° 32.434 / IEP en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 16 de abril de 2013


ROSALINDA CHÁVEZ
Jefe
Oficina Central de Registro



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE PARA FORMADORES DE DOCENTES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE ÁMBITOS BILINGÜE Y RURAL HISPANO

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos confiere el

CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

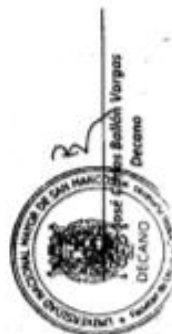
Lidia Bedoya Jurado

a don(ña)

quien ha completado los estudios correspondientes al plan de estudios del Programa de Especialización en mención, en cumplimiento del convenio N° 124-2014-MINEDU firmado entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N° 05493-R-14. El Programa se basa en cuatro grandes componentes focalizados en estrecha relación entre lengua y cultura: desarrollo personal, conocimiento disciplinar, pedagogía y didáctica con enfoque intercultural y gestión descentralizada.

La especialización se logra con 34 créditos en 560 horas en total.

Lima, 30 de mayo de 2017



Lidia Salomé Llantá Chávez
Lidia Salomé Llantá Chávez
Programa de Especialización en EIB
UNMSM



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Tf./ (063) 421558 - SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

COMPONENTES	MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III
Desarrollo Personal	Desarrollo Personal I	Desarrollo Personal II	Desarrollo Personal III
Psicología y Didáctica con Orientación Intercultural	Didáctica I.1 - I.2 : Comprensión y Expresión Oral Didáctica I.3 - I.4 : Comprensión y Expresión Escrita Didáctica I.5 - I.6 : Comprensión y Expresión Escrita	Didáctica II.1 - II.2 : Comprensión Lectora Didáctica II.3 - II.4 : Comprensión Lectora Didáctica II.5 - II.6 : Comprensión Lectora	Didáctica I.1 - II.1 : Producción de Textos Didáctica I.2 - II.2 : Producción de Textos Didáctica I.3 - II.3 : Producción de Textos Didáctica I.4 - II.4 : Producción de Textos
Gestión Desempeñada	Análisis del Contexto Socio Cultural	Reflexión de los Maestros de las Políticas Regionales	Diseño de Lineamientos Curriculares Regionales de Formación Inicial Docente Gestión de la Formación Inicial Docente
Conocimientos Disciplinarios del Área con Enfoque Intercultural	Lengua Originaria I Cultura, Lengua y Sociedad Intercultural del Estado Vichur	Lengua Originaria II Cataluña I La Lengua Originaria II	Lengua Originaria III Cataluña II Análisis de los Procesos de Formación en EIB
PREMIOS / NOTAS	15.13	14.13	14.67
NOTAS / CRÉDITOS	240 / 14	180 / 10	180 / 10



DNI del docente participante: 04021706
Certificado Registrado bajo el N° 090-FLCH
En el correlativo de Certificados Especiales
Lima, 30 de mayo de 2017



Lima, 30 de mayo de 2017
Lima, 30 de mayo de 2017
del Programa de Especialización en EIB
UNMSM



EEIB-FLCH-UNMSM 090 2017



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



**UNIVERSIDAD NACIONAL
"SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO"**

Resolución Rectoral N° 242-2022 UNASAM

**CONVENIO
INSTITUTO DE FORMACIÓN CONTINUA "EDUCA PERÚ"**

ESPECIALIZACIÓN

Por cuanto

JUAN ALFREDO CENTENO CHAMBILLA

ha cumplido con los requisitos de evaluación establecidos en el Programa:

**ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA EN
EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA Y
ANDRAGOGIA**

Por tanto, para que conste, se le expide el presente documento.

Dado en la ciudad de Huaraz, a los 30 días del mes de noviembre de 2023.

Inicio : 09/01/2023
Término : 28/10/2023
Horas : 1200

Créditos : 75
N° Registro : IDG-D0357



*Lic. César Augusto Serna Lamas
Director General*

*Lic. Carla Patricia Montoya Távora
Directora General*



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



Activar
Ve a Configuración

CERTIFICADO
DE CAPACITACIÓN A NOMBRE DE:

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Emilia Barcia Bonifatti",
Certifica a:

Lidia Bedoya Jurado

Por su participación en el:

DIPLOMADO DE INVESTIGACION CIENTIFICA

Con una duración de ciento veinte (120) horas
De 06/10/2022 al 06/01/2023

Se expide a los (06) días del mes de enero del año 2023
En cumplimiento de la Resolución Directoral Nro. 170-EEPP-2022

MG. KATIA NINOZCA FLORES LEDESMA
Directora General

DRA. AGUEDA CHOQUE MANDAMUNTO
jefe de Unidad de Investigación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

PROGRAMA DE CAPACITACION

Sesion	Contenido	HORAS
1	Cronología de las reformas curriculares en el Perú	60 hrs
2	Las competencias en Educación Inicial: Aspectos Básicos	
	Las competencias y las habilidades innatas de resolución de problemas	
	El abecedario del enfoque	
	Cuatro principios básicos	
3	Errores frecuentes en su aprendizaje	
	Evaluación de competencias con enfoque formativo	
	Evaluación formativa: conceptos básicos	
	Las competencias del currículo	
4	Estándares y criterios de evaluación	
	La observación como instrumento	
	Evaluación analítica y holística: las partes y el todo	
	Retroalimentación formativa: que es y para que sirve	
	Mediación y retroalimentación	
	Escala de la metacognición	
	Retroalimentación: definición, tipología	
	Recomendaciones para una retroalimentación efectiva	

Resultado: Aprobado

LIBRO I - 2023
191
CI-EESP/EBB-COMP-EVAL-FORMC.INIC.DOC.-MET.INV.



1065427-013-2023

Activar
Ve a Confir





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

RESOLUCIÓN DE NOMBRADO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 - SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



" AÑO DE LOS DERECHOS DEL NIÑO/VALIDO "

TRANSCRIPCION
EN LA FECHA SE HA EXPEDIDO LA
RESOLUCION DIRECTORAL N° 0496

E. S. E. P. - H U A R I A C A.
Exp. 4409 y 4173 de 1982 con 69 folios.
Cerro de Pasco, 18 MAY 1982

VISTO, los documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO :

Que, es Política de la Dirección Departamental de Educación de Pasco, velar y garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas en su jurisdicción;

Que, es necesario coberturar las plazas vacantes de docentes - en la Escuela Superior de Educación Profesional del distrito de Huariaca, provincia y departamento de Pasco, creada a mérito de la R.M. N° 116-82-ED, a fin de mantener el normal funcionamiento del citado Centro Superior de Estudios;

Que, para el cumplimiento de lo expuesto en los considerandos precedentes se ha convocado a concurso, cuya evaluación se han efectuado de acuerdo a los criterios establecidos por la R.M. N° 1515-77-ED, Normas para la Selección de Personal y Provisión de Cargos, obteniendo se los resultados en la forma que se indica en la parte resolutive;

Que, a mérito del Oficio N° 689-VIE/OPE, queda autorizada 02 - plazas docentes del 3er. Nivel Magisterial, Gdo. y Sub-Gdo: III-1 adicionales en el Presupuesto de 1,982;

Estando adjunto el Acta de Evaluación suscrito por la Comisión de Evaluación, la Unidad de Personal, el Director del Programa Sectorial II; y

De conformidad con lo dispuesto por la R.M. N° 0302-79-ED de fecha 14 de marzo de 1,982;

SE RESUELVE :

1ro.- NOMBRAR (001.016) por Concurso, a don Apolinario ZENTENO GOMEZ, C.M. N° no registrado, con Título de Ingeniero Zootecnista, con antecedentes magisteriales, Jornada Laboral Semanal: 40 horas cronológicas; Grado y Sub-Grado: III - 1, 3er. Nivel.

SITUACION DE DESTINO

C A R G O	: Profesor de Producción Pecuaria.
CENTRO DE TRABAJO	: Escuela Superior de Educación Profesional.
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA	: Huariaca, Huariaca y Pasco.
PLAZA VACANTE	: Por lo expuesto en el 4to. considerando de la presente Resolución.
V I G E N C I A	: A partir del 18 de mayo de 1,982.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 - SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



-02-

2do.- NOMBRAR (001.016) por Concurso, a doña Lidia BEDOYA JURADO, C.M. N° no registrado, con Grado de Bachiller en Ciencias de Zootecnia, sin antecedentes magisteriales, Jornada Laboral Semanal: 40 horas cronológicas, Grado y Sub-Grado: III - 1, 3er. Nivel.

SITUACION D. DESTINO

C A R G O	: Profesora de Producción Pecuaria.
CENTRO DE TRABAJO	: Escuela Superior de Educación Profesional.
LUGAR, DISTRITO Y PROVINCIA	: Huariaca, Huariaca y Pasco.
PLAZA VACANTE	: Por lo expuesto en el 4to. considerando de la presente Resolución.
V I G E N C I A	: A partir del 18 de mayo de 1,982.

3ro.- Aféctese a la Asignación 01.01.; Programa 1322; Sub-Programa 29-Educación Superior; Actividad 292; Elicio 13 del Presupuesto vigente de la República.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Honorato Cerrón Cárdenas
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
DE PASCO

HCC/DPSIII
PROM/DPSII
CRPC/BP.II
TMOQ/L.P.I
AA Palma T
14-05-550-3
(859-860)



TRANSSCRIBIR A UN PARA EL
MONITORIO Y DEMAS FINES

César Raúl Pérez Curisíncha
ESPECIALISTA EN PERSONAL II



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA****"GAMANIEL BLANCO MURILLO"****Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO****R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura**RESOLUCION DIRECTORAL No.****0575**Cerro de Pasco, **21 MAR. 2000**

Visto el Informe No. 053-2000 DREP/DTP/EES y el Expediente No. 2489-2000 compuesto de quince (15) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Pasco, la distribución racional del personal docente y administrativo de acuerdo a la necesidad de servicio en los diferentes Niveles y Modalidades del Sistema Educativo;

Que, mediante la R.D. No. 3136 del 22 de diciembre de 1999, cesa a solicitud la Profesora Nely Eda Mejía Figueroa del Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de la ciudad de Cerro de Pasco, quedando plaza vacante de la Especialidad de Biología-Química, con 40 horas semanal/mensual;

Que, la Profesora Lidia Bedoya Jurado, Docente Estable III con jornada laboral de 40 horas semanal/mensual, profesional como Ing. Zootecnista y Licenciada en Biología-Química, de acuerdo al oficio No. 0034 - 99 DREP/DOAT fue considerada excedente del Instituto Tecnológico Superior "Alfred Nobel" de Huariaca, por haberse suprimido la especialidad de Agropecuaria por falta de metas de atención, por esta razón la mencionada docente solicita reubicación al Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" en la especialidad de Biología-Química;

Estando a lo opinado favorablemente por el Director Técnico Pedagógico, para realizar la acción de reubicación a solicitud y excedencia;

De conformidad a la Ley General de Educación No. 23384, Ley del Profesorado No. 24029 y su Modificatoria Ley No. 25212, D.S. No. 19-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado, D. S. No. 39-85-ED, Ley del Presupuesto Público No. 27212, R.M. No. 016-96-ED, Ley No 26922 Ley Marco de Descentralización, D.U. No. 030-98, D.S. No. 010-98-PRES, Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación Pasco y otras normas conexas;

SE RESUELVE:

- 1ra. **RACIONALIZAR**, a la Profesora LIDIA BEDOYA JURADO, con Código Modular No.03743497, V Nivel, Ing. Zootecnista y Lic. En Biología-Química, con más de 17 años de servicios, Docente Estable III del Instituto Superior Tecnológico "Alfred Nobel" de Huariaca al Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, con la misma jornada laboral de 40 horas semanal/mensual, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

Vigencia: A partir del 01 de marzo del 2000.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



2da. RESPONSABILIZAR, a las instancias administrativas del Sector el cumplimiento de la presente resolución en observancia a las normas legales vigentes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

DONATO CORREA PANDURO
Director Regional de Educación Pasco

DCP/DREP
EMM/DOAT
EGE/E-R.



QUE TRANSCRIBO A UO. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.
FELIPE TRAVEZAÑO LINO
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Dirección Regional de Educación
- PASCO -



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

CARGO DIRECTIVOS Y JERARQUICO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

Dirección Regional de Educación Pasco
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."*



Resolución Directoral Regional N° 0831 -2024

Cerro de Pasco, **22 ABR 2024**

Vistos, el expediente N° 1545735-2024-DREP sobre encargatura de puestos de gestión pedagógica y, el Informe N° 009-2024-DG/EESP/GBM-CP de comité de evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, se regula la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y realización de los Institutos de Educación Superior y de las Escuelas de Educación Superior públicos y privados; asimismo, establece en su artículo 88 de la Ley N° 30512 que, la encargatura es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este. El encargo es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y se realiza como máximo por el periodo del ejercicio fiscal, pudiendo ser renovado, procediendo únicamente entre instituciones del mismo tipo;

Que, el Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, en su Trigésima Disposición Complementaria Transitoria establece que, en tanto no se implemente la selección y designación de los directores generales de EESP, de los responsables de las unidades, áreas y coordinaciones de los IEST, IESP, IES y EES públicos, dicho proceso se rige por las normas que el Minedu emite para el proceso de encargatura;

Que, la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública";

Que, la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU en su artículo primero aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos". En el artículo segundo deroga la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU, en lo referido a los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos.

Que, de acuerdo con el literal e) del numeral 6.2 de la Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU, la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces, debe expedir las resoluciones de encargo a través del sistema Nexus, según corresponda;

Que, de acuerdo con el literal h) del numeral 6.2 de la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU, la Dirección Regional de Educación o la que haga sus veces, debe expedir las resoluciones de encargo a través del sistema Nexus, o que haga sus veces, según corresponda;

Que, estando al informe emitido por el Comité de Evaluación y los documentos adjuntos al expediente N° 1537962-2024-DREP, se debe encargar la plaza de gestión pedagógica del Instituto/Escuela de Educación Superior Tecnológica/Pedagógica público GAMANIEL BLANCO MURILLO, la cual por necesidad de servicio es necesario cubrir por encargo de puesto;

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR en las funciones de JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACION al personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES Y DE LA PLAZA ORIGEN:

APELLIDOS Y NOMBRES : BEDOYA JURADO, LIDIA
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 04021706
FECHA DE NACIMIENTO : 1/08/1957
SEXO : FEMENINO
CATEGORÍA CPD : 1
PUESTO : DOCENTE SUPERIOR
CODIGO DE PLAZA : 221881218512
INSTITUCION EDUCATIVA : GAMANIEL BLANCO MURILLO
JORNADA LABORAL : 40

1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR POR FUNCIÓN:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : GAMANIEL BLANCO MURILLO
PUESTO : JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACION
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas
VIGENCIA : Desde el 8/04/2024 hasta el 31/12/2024

ARTICULO 2°.-NOTIFICAR al docente la obtención de la encargatura de puesto de gestión pedagógica de Superior Pedagógica del Instituto/Escuela GAMANIEL BLANCO MURILLO de Educación Superior Tecnológica/Pedagógica público.

ARTICULO 3°.-AFÉCTESE Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gasto, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese.



Mg. Josue JIMENEZ BONILLA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

JUBIDREP
TTHIDGRH
MACHMITA II



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

Dirección Regional de Educación Pasco
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Resolución Directoral Regional N° 1111 - 2022- DREP
Cerro de Pasco, **13 SEP 2022**

Visto, el MEMORANDO N° 01215-2022-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD, OFICIO N° 1450-2022-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD/DGP, INFORME TECNICO N° 072-2022-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-DGP/IN, OFICIO N° 366-2022-DG/EESP/GBM-CP, con expediente N° 1287174, sobre encargatura por función de gestión pedagógica, y demás actuados, en 95 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, tiene por objeto regular la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los institutos de Educación Superior (IES) y escuelas de Educación Superior (EES) públicos y privados, a fin de que brinden una formación de calidad para el desarrollo integral de las personas, que responda a las necesidades del país, del mercado laboral y del sistema educativo y su articulación con los sectores productivos, que permita el desarrollo de la ciencia y la tecnología, regula el desarrollo de la carrera pública docente de los IES y EES públicos;

Que, Trigésima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley aprobado con el DECRETO SUPREMO N° 010-2017-MINEDU, dispone que los procesos de encargatura para directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones. En tanto no se designe a directores generales de los IEST, IES y EEST públicos en el marco del Régimen de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil a que hace referencia el tercer párrafo del artículo 32 de la Ley; el ejercicio de dichos puestos se rige por la norma que regula los procesos de encargatura de puesto y/o función en plazas de director vigentes y/u otras modalidades que determine el MINEDU para tal efecto. En tanto se implemente la selección y designación de los directores generales de EESP, de los responsables de las unidades, áreas y coordinaciones de los IEST, IESP, IES y EES públicos, dicho proceso se rige por las normas que el MINEDU emite para el proceso de encargatura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 0262-2020-MINEDU, Aprueba el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos";

Que, el encargo es de carácter temporal, excepcional y no genera derechos; debiendo ser por un periodo igual o mayor a treinta (30) días, no pudiendo exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación, y de conformidad con el especialista de educación superior pedagógico; y,

De conformidad con la Ley N° N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes;



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR FUNCIONES, el cargo de Jefe de Unidad de Investigación, al personal que a continuación se indica:

1.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : BEDOYA JURADO, LIDIA
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 04021706
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 01/08/1956
CÓDIGO MODULAR : 1004021706
ESCALA MAGISTERIAL : PRIMERA ESCALA
INSTITUCION EDUCATIVA : GAMANIEL BLANCO MURILLO
CÓDIGO DE PLAZA : 221881218512

1.2 DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR POR FUNCION:

NIVEL Y/O MODALIDAD : EDUCACIÓN SUPERIOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : GAMANIEL BLANCO MURILLO
CÓDIGO DE PLAZA : 221881218512
CARGO : Jefe de Unidad de Investigación
JORNADA LABORAL : 40 horas cronológicas
VIGENCIA : Desde el 25/01/2022 hasta el 31/12/2022

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER, que la encargatura se puede dar por concluida por las causales previstas en la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 02852-2020-MINEDU.

ARTÍCULO 3°.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.



Mg. Edson Javier PARRAGA OLIVERA
Director de programa sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

COPIAS
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN
DIRECCIÓN



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



PERÚ	Ministerio de Educación	Viceministerio de Gestión Pedagógica	Dirección General de Desarrollo Docente	Dirección de Formación Inicial Docente												
ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "GAMANIEL BLANCO MURILLO" Tf./ (063) 421 558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20 Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura																
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO" AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"																
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 065-2020-DG/IESPP "GBM"-CP																
Cerro de Pasco, 28 de mayo de 2020																
VISTO: El Plan Específico de la Jefatura de Investigación, compuesto de seis (06) folios útiles.																
CONSIDERANDO: Que, siendo política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo" de Cerro de Pasco, fortalecer y garantizar un servicio de calidad en el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas programadas para el presente año lectivo; Que, mediante la Resolución Secretaría General N° 312-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de estructura de puestos y de funciones de directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Pedagógica Públicos" Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el mismo que establece los procedimientos y criterios para la selección de personal docente idóneo que ocupa el encargo de las plazas; Que, el encargo es de carácter temporal excepcional y no genera derechos; debiendo ser por un periodo igual o mayor a treinta (30) días, no pudiendo exceder el periodo del ejercicio fiscal, estando a lo informado, opinado y aprobado por la Dirección General de la institución del rubro; De, conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, capítulo V, artículo 29° y literal c), sobre gobierno y organización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, su Reglamentación Decreto Supremo N° 0100017-MINEDU, R. S. G. N° 312-2019-MINEDU, Reglamento Interno y demás normas legales vigentes;																
SE RESUELVE:																
ARTÍCULO 1° ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES, al docente que a continuación se indica por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.																
1.1. DATOS PERSONALES: <table border="1"> <tbody> <tr> <td>APELLIDOS Y NOMBRES</td> <td>II.</td> <td>SEDONA JURADO, Lidia</td> </tr> <tr> <td>COC. DE IDENTIDAD</td> <td>II.</td> <td>D.N.I. N° 6922706</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO MODULAR</td> <td>II.</td> <td>1004021700</td> </tr> <tr> <td>ESCALA MAGISTERIAL</td> <td>II.</td> <td>TERCERA ESCALA</td> </tr> </tbody> </table>					APELLIDOS Y NOMBRES	II.	SEDONA JURADO, Lidia	COC. DE IDENTIDAD	II.	D.N.I. N° 6922706	CÓDIGO MODULAR	II.	1004021700	ESCALA MAGISTERIAL	II.	TERCERA ESCALA
APELLIDOS Y NOMBRES	II.	SEDONA JURADO, Lidia														
COC. DE IDENTIDAD	II.	D.N.I. N° 6922706														
CÓDIGO MODULAR	II.	1004021700														
ESCALA MAGISTERIAL	II.	TERCERA ESCALA														
1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR: <table border="1"> <tbody> <tr> <td>NIVEL Y/O MODALIDAD</td> <td>II.</td> <td>EDUCACIÓN SUPERIOR I.E.S.P.P. "GBM"</td> </tr> <tr> <td>CÓDIGO DE LA PLAZA</td> <td>II.</td> <td>22100220532</td> </tr> <tr> <td>CARGO</td> <td>II.</td> <td>Jefe de Unidad de Investigación</td> </tr> </tbody> </table>					NIVEL Y/O MODALIDAD	II.	EDUCACIÓN SUPERIOR I.E.S.P.P. "GBM"	CÓDIGO DE LA PLAZA	II.	22100220532	CARGO	II.	Jefe de Unidad de Investigación			
NIVEL Y/O MODALIDAD	II.	EDUCACIÓN SUPERIOR I.E.S.P.P. "GBM"														
CÓDIGO DE LA PLAZA	II.	22100220532														
CARGO	II.	Jefe de Unidad de Investigación														



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

VIGENCIA

=

Desde el 12-05-2020 hasta el 31-12-2020

ARTÍCULO 2° ESTABLECER, que la ~~encargatura~~ se dará por concluida por reasignación, racionalización, incumplimiento de funciones, también por sanción de suspensión o cese temporal del docente encargado o si éste solicita licencia sin goce de remuneraciones o formule renuncia voluntaria y previo estipulado.

ARTÍCULO 3° EXPEDIR, la presente Resolución a la parte interesada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese,



CIAT/NDI
ESTP
CESM
DEC
C.C.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"
Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-2020
Institución Licenciada Formando Docentes Líderes y Competitivos
"Alto Nivel Docente y la Reconstrucción Nacional"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 042-2018-DG/IESPP "GBM"-CP
Cerro de Pasco, 14 de marzo de 2018

VISTO:

El Libro de Actas, folios de 184 al 185, sobre la exposición de planes de labores para el año académico 2018, el expediente N° 157, de 28 folios y el Plan Anual de Trabajo 2018 leída de la Unidad de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, siendo política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Gamaniel Blanco Murillo" de Cerro de Pasco, fortalecer y garantizar un servicio de calidad en el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas programadas para el presente año lectivo.

Que, mediante la Resolución Secretaría General N° 333-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Pedagógica Pública" Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, el mismo que establece los procedimientos y criterios para la selección de personal docente idóneo que ocupa el encargo de las plazas.

Que, el encargo es de carácter temporal excepcional y no genera derechos, debiendo ser por un periodo igual o mayor a treinta (30) días, no pudiendo exceder el periodo del ejercicio fiscal.

De, conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, capítulo V, artículo 29° y literal e), sobre gobierno y organización de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Ley N° 28394, Decreto Supremo N° 004-2020-ED, R. E. G. N° 333-2017-MINEDU y demás normas vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES, al docente que a continuación se indica por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

I.1. DATOS PERSONALES:	
APellidos y Nombres:	SIEDRA JURADO, Julia
DOC. DE IDENTIDAD:	D.N.I. N° 0421736
CÓDIGO NACIONAL:	500421736
ESCALA MAGISTERIAL:	TERCERA ESCALA
I.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:	
NIVEL Y/O MODALIDAD:	EDUCACIÓN SUPERIOR I.E.S.P.P. "G.B.M."
CÓDIGO DE LA PLAZA:	22088123812
CARGO:	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
VIGENCIA:	Desde el 14-03-2018 hasta el 31-12-2018

ARTÍCULO 2° ESTABLECER, que la encargatura se dará por concluida por resignación, racionalización también por sanción de suspensión o cese temporal del docente encargado o si éste solicita licencia sin goce de remuneraciones o formula renuncia voluntaria y previo estipulado.

ARTÍCULO 3° EXPEDIR, la presente Resolución a la parte interesada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


D. E. GARCÍA ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DOCENTE
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO MODULAR	CARGO	NIVEL MAGISTERIAL	JORNADA LABORAL	LUGAR, DIST. PROV. Y REGION	PLAZA VACANTE	VIGENCIA
FLORES HERNÁNDEZ SANTIAGO	100421777	Coordinador del Programa de Educación Secundaria	"V" solo para efectos de pago de remuneraciones	40 horas semanal/mensual	San Juan, Yanacancha y Pasco.	Considerado en el Presupuesto Análítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP	A partir del 04 de agosto al 31 de diciembre de 2008.
LOPEZ VAQUERO OLIVERA	100400752	Coordinador del Programa de Formación en Servicio	"V"	40 horas semanal/mensual	San Juan, Yanacancha y Pasco.	Considerado en el Presupuesto Análítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP	A partir del 04 de agosto al 31 de diciembre de 2008.
BEDOTA KINAGO LIDIA	100402170	Jefe del Departamento de Educación	"V" solo para efectos de pago de remuneraciones	40 horas semanal/mensual	San Juan, Yanacancha y Pasco.	Considerado en el Presupuesto Análítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP	A partir del 04 de agosto al 31 de diciembre de 2008.
MARCELO ATENCIO MORFE BENITO	100402294	Jefe del Departamento de Ciencia y Tecnología	"V" solo para efectos de pago de remuneraciones	40 horas semanal/mensual	San Juan, Yanacancha y Pasco.	Considerado en el Presupuesto Análítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP	A partir del 04 de agosto al 31 de diciembre de 2008.
DAVILA ANSELMO DIÓGENES	100400791	Coordinador de Educación Inicial y Primaria	"V"	40 horas semanal/mensual	San Juan, Yanacancha y Pasco.	Considerado en el Presupuesto Análítico de Personal PAP y Cuadro de Asignación de Personal CAP	A partir del 04 de agosto al 31 de diciembre de 2008.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lic. GRIMALDO CRISTÓBAL APOLINARIO
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación

QUE TRANSCRIBO A UST. PARA SU CONOCIMIENTO Y BOMAS FINES

CLAYM M. DICHIRIO CARRASAL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Dirección Regional de Educación
PASCO



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

EXPERIENCIA LABORAL/ADMINISTRATIVA



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf. / (063) 421558 - SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



Cerro de Pasco, 02 MAR. 1998

Visto, los expedientes Nros. 02031-02025-02107-02071-98, compuesto de 304 folios útiles.

CONSIDERANDO :

Que, la política de la Dirección Sub Regional de Educación-Pasco, está orientada a garantizar el normal desarrollo de las actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas dentro de su jurisdicción;

Que, por lo expuesto en el considerando precedente, es necesario anexionar - funciones por necesidad de servicio, a los docentes que se indican en la parte resolutive, de acuerdo al Cuadro de los Resultados de Evaluación e Informe y/o Oficio remitido; a fin de brindar un eficiente servicio educativo; y

Estando a lo informado por el Área de Escalafón, lo opinado por el Director de Sistema Administrativo I; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 24029, su Modificación Ley N° 25212, D.S.N° 19-90-ED, R.J.N° 470-87-DMP/J, D.S.N° 31-85-ED, Ley 26694, Ley 26902 y el D.S.N° 051-91-PGR.

SE RESUELVE :

1ro.- ANEXAR FUNCIONES, por necesidad de servicio, según al cargo que se especifica, a los docentes que a continuación se indican, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ÁREA DE EJECUCIÓN :

- a). A don Ramón Luis MARCELO CALLISA, C.I. N° 031493091, con Título de Profesor de Educación Primaria N° 0000047-P-0282, actual Profesor de Aula de la Escuela Primaria de Menores N° 35003 de Cerro de Pasco, Distrito de Chaupimarca, Provincia de Pasco, III Nivel Magisterial. A desempeñar el Cargo de Especialista en Educación Primaria en la Dirección Técnico Pedagógica de la Dirección Sub Regional de Educación-Pasco, de San Juan, Yancancha, Pasco. JORNADA LABORAL : 40 Horas. Debiendo percibir sus remuneraciones de acuerdo a la plaza vacante presupuestada. PLAZA VACANTE : Por cese del Profesor Teodoro ALVARO CANOHARI VIGENCIA : A partir del 17 de febrero al 31 de diciembre de 1998.
- b). A don Venancio EROVY FREDERICO, C.I. N° 02842084, con Título de Profesor de Educación Inicial N° 000383-P-0282, actual Especialista en Educación Inicial - del Área de Desarrollo Educativo del Distrito de Coyllarisungta, Provincia de Daniel Carrión, III Nivel Magisterial. A desempeñar el Cargo de Especialista en Educación Inicial en la Dirección Técnico Pedagógica de la Dirección Sub Regional de Educación-Pasco, de San Juan, Yancancha, Pasco. JORNADA LABORAL : 40 Horas. Debiendo percibir sus remuneraciones de acuerdo a la plaza vacante presupuestada. PLAZA VACANTE : Por cese del Profesor Julio SOLANO CUSCO VIGENCIA : A partir del 17 de febrero al 31 de diciembre de 1998.
- c). A doña Mary Delilma CASTILLO SALAS, C.I. N° 02739041, con Título de Licenciada en Educación Inicial N° 7912-P-0000, actual Profesora de Aula del Centro Educativo Inicial "Elvira García y Carcía" de Cerro de Pasco, Distrito de Chaupimarca, Provincia de Pasco, III Nivel Magisterial. A desempeñar el Cargo de Especialista en Educación Inicial en la Dirección Técnico Pedagógica de la Dirección Sub Regional de Educación-Pasco, de San Juan, Yancancha, Pasco. JORNADA LABORAL : 40 Horas. Debiendo percibir sus remuneraciones de acuerdo a la plaza vacante presupuestada. PLAZA VACANTE : Por cese de la Profesora Zóseta JAMES GARCIA MUÑA. VIGENCIA : A partir del 17 de febrero al 31 de diciembre de 1998.
- d). A doña Lilia REDOYA JURADO, C.I. N° 03743497, con Título de Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Biología-química N° 00063-P-0282 y Título de - Ingeniero Zootecnista, actual Docente Estable II del Instituto Superior Tecnológico "Alfred Nobel" del Distrito de Huariaca, Provincia de Pasco, Nivel Magisterial, equivalente al V Nivel. A desempeñar el Cargo de Especialista en -

..//



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

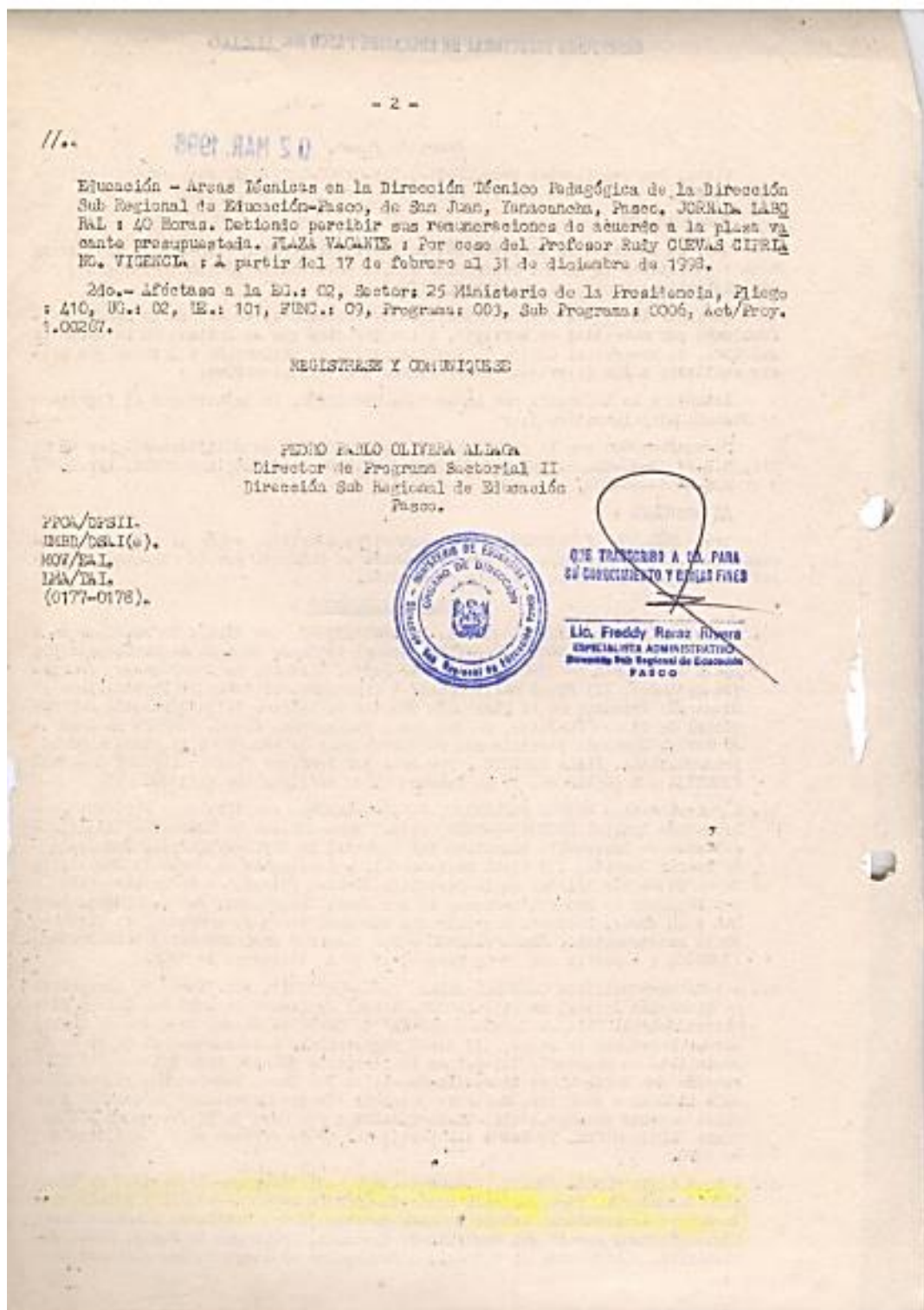
Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 - SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 1903

Cerro de Pasco, 04 AGO. 1999

Visto el INFORME No. 0032-99-DREP/DTP; Informe Escalonario No. 1676, compuesto de un (01) folio.

CONSIDERANDO:

Que la Política de la Dirección Regional de Educación de Pasco, está orientada a fortalecer el mejoramiento de la calidad educativa, garantizar y visibilizar el normal desarrollo de las actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas dentro de su jurisdicción;

Que por lo expuesto en el considerando precedente, es necesario destacar por necesidad del servicio, Encargar Funciones de Especialista en Educación de la Dirección Técnico Pedagógica; asimismo, para cumplir con las responsabilidades que corresponde como Organismo Desconcentrado del Consejo Transitorio de Administración Regional de Pasco (CTAR-PASCO) es necesario la participación de servidores profesionales eficientes;

Estado a lo propuesto por el Director Técnico Pedagógico, mediante el Informe No. 0032-99-DREP/DTP, opinado por el Director de Sistema Administrativo I. e. Informado por el Área de Escalafón, y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley No. 24029, su Modificatoria Ley No. 25212, D.S. No. 019-90-ED, D.S. No. 051-91-PCM, Ley No. 27013-Ley de Presupuesto Público para el año de 1999, Ley No. 26622-Ley Marco de Descentralización, D.U. No. 030-98, D.S. No. 010-96-PRES- Estructura Organizativa y Funcional de los Consejos Transitorios de Administración Regional.

SE RESUELVE:

- 1ra.- DESTACAR POR NECESIDAD DEL SERVICIO, ENCARGAR FUNCIONES en el Cargo de Especialista en Educación de la Dirección Técnico Pedagógica a LIDIA BEDOYA JURADO, con Código Modular No. 03743497, con Título de Licenciada en Educación Secundaria, Especialidad: Biología-Química No. 00063-P-DREP; Título de Ingeniero Zootecnista, actual Docente Estable III en el Instituto Superior Tecnológico "Alfred Nobel" de Huancayo, distrito Huancayo, provincia de Pasco; JORNADA LABORAL: 40 Horas; NIVEL MAGISTERIAL: Sin nivel Magisterial. Debiendo percibir sus haberes de acuerdo a la plaza presupuestada para el año de 1999. PLAZA VACANTE: Considerando en el Presupuesto Anual de Personal de 1999. VIGENCIA: A partir del 22 de febrero al 31 de diciembre de 1999.
- 2da.- AFÉCTESE AL PRESUPUESTO: 456 CTAR-PASCO, Unidad Ejecutora 300, Función 09, Programa 003, Sub Programa 0006, Act. Prog. 1.00267, Componente 3.0514, Categoría de Costo 5, Modalidad de Aplicación 11, Especificación del Costo: 02 Ley del Profesorado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

BLANCA NATIVIDAD MOSQUERA ALEGRIA
Directora Regional de Educación de Pasco

BOMADREP
MPSMDGA
VPS EA I
990722



QUE TRANSCRIBA A 02, PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES.

FELIPE TRAVEZARO LINO
Especialista Administrativo
Área de Personal y Capacitación



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL REGIONAL N°. 2900

09 AGO. 2002

Visto el Expediente N° 00006290 de consultoría N° 120/1900000000

CONSIDERANDO

Que la Política de la Dirección Regional de Educación Pasco, está orientada a fortalecer el mejoramiento de la calidad educativa, garantizar y sostener el normal desarrollo de las actividades Técnico Pedagógicas y Administrativas dentro de su jurisdicción;

Que por lo expuesto en el considerando precedente, es necesario Destacar por necesidad de servicio al cargo clasificado de especialista en Educación Superior de la Dirección Regional de Educación Pasco, a don LUIS PÉDROJA FERRAZ, con sus correspondientes que corresponde como Cargos Desempeñados del Consejo Transitorio de Administración Regional de Pasco (CTAR-PASCO), en necesidad la participación de servidores profesionales eficientes;

Remite a esta la opinión favorable del Director Técnico Pedagógico de la DREP mediante Oficio N° 001 290 1287 2477;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 24029, en Modificación Ley N° 25212, D.S. N° 000457, D.S. N° 001 01 0004, Decreto Ley N° 27379 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002, Ley N° 26822, Ley Marco de Descentralización, D.S. N° 010 06 0003, Ley Marco Operativa y Funcional de los Consejos Transitorios de Administración Regional

SE RESUELVE

AREA DE EJECUCION

1.- DESTACAR POR NECESIDAD DE SERVICIO AL CARGO CLASIFICADO DE ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN SUPERIOR de la Dirección Regional de Educación Pasco a la Persona LUIS PÉDROJA FERRAZ, Código Modular N° 00743497, Grado III Nivel Superior, con Título de Licenciado en Educación Secundaria, Especialidad Biología Química N° 00001 N° 0006-PASCO, Ingeniero Forestal con Colegiación N° 3791, actual Docente Estable II en el Centro Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo" de San Juan, Distrito Tarma, Provincia Pasco, Unidad Laboral -40 Horas, Plant Vacante, por encontrarse ocupado de la Dirección Técnico Pedagógico el Docente Gerardo CRISTÓBAL APOLINARIO, Remuneración equivalente al QUINTO (5), Unidad Laboral -40 Horas VIGENCIA: A partir del 05 de junio al 31 de diciembre del 2002.

2.- REMITIR AL GOBIERNO, AN CTAR-PASCO Unidad Ejecutora 000, Función 09, Programa 001, Sub Programa 000, Act. Fin. 1.00007, Competencia 3.0001, Meta 00001

REGISTRAR Y COMPROBARE

LUIS MAYMENDO FERRAZ FERRAZ
Director Regional de Educación Pasco



QUE TRANSMITA A SU PARA
SU CONSERVACIÓN Y CUBRIR FIRMES
Luis PEDROJA FERRAZ
Ejecutivo Administrativo
SERVICIO TÉCNICO DE EDUCACIÓN



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

CAPACITACIONES



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

PONENCIAS DEL I SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA 2024



- ✓ **Mg. Marcelo Rodrigo Pérez.** Universidad de Chile
Perspectiva de la investigación cualitativa. Fundamentos y métodos. Estudio de casos. Fundamentos y procedimientos.
- ✓ **Dr. Edwin Esteban Rivera -** Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Experiencia de estudio de casos en la Universidad.
- ✓ **Dra. Ana Cláudia Rodrigues Gomes.** Universidad Federal do Piauí, Brasil
La narrativa. Fundamentos y procedimientos.
- ✓ **Dr. Alex Oswaldo Sánchez Huaracay.** Pontificia Universidad Católica del Perú
La narrativa. Experiencia de investigación y publicación. Proyecto de investigación en la investigación narrativa.
- ✓ **Dr. Miguel Alejandro Barreto Cruz.** Universidad UNIMINUTO Colombia
La investigación acción pedagógica. Fundamentos y procedimientos. Experiencia de investigación y publicación.
- ✓ **Dr. Rolando Quijpe Morales.** Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga
La investigación acción educativa. Proyecto de investigación.
- ✓ **Dra. Liliana Ávila Berzón.** Dr. Roberto Santiago Bellido García. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
La investigación etnográfica. Fundamentos y Procedimientos. La investigación etnográfica. Experiencia de investigación y publicación.
- ✓ **Dr. Jorge Luis Yangali Vargas.** Universidad Nacional del Centro del Perú
La investigación etnográfica. Fundamentos y procedimientos. La investigación etnográfica. Experiencia de investigación y publicación.
- ✓ **Dr. Víctor Manuel Reyes.** Universidad Iberoamericana del Ecuador
La teoría fundamentada. Fundamentos y Procedimientos. Experiencia de investigación y publicación. El proyecto de investigación.
- ✓ **Dra. María Gisela Escobar-Domínguez.** Universidad Metropolitana de Caracas Venezuela
Investigación Fenomenológica - hermenéutica. Fundamentos y procedimientos.
- ✓ **Dr. Julio César Carhuarica Meza.** Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión
Los Humedales en el Iberá: pedagogías para aprendizajes desde las interacciones.
- ✓ **Dr. Ludovino Amedeo Huamán Huayta.** Miriam Marfuz Arévalo Lazo. Universidad Nacional de Centro del Perú
La conciencia ambiental: variables relacionadas y su medición: revisión sistemática
- ✓ **Dr. Raúl Alberto García Castro.** Lic. Nicole Alexandra Morla Cachicallan - Universidad Nacional Jorge Basadre Grohman
Exploración of Chat GPT in basic education. Advantages, Disadvantages, and its impact on school tasks
- ✓ **Dr. Walter Félix Rey Navarro.** Universidad Nacional Nacional del Centro del Perú
Percepción del consumidor sobre la responsabilidad social empresarial de la tendencia "fast fashion" de la ciudad de Huancayo.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



Escuela de Educación Superior Pedagógica
"Marcos Duran Martel"

Licenciada Mediante R.M. N° 017-2021 - MINEDU

Certificado

Otorgado a:

BEDOYA JURADO LIDIA

Por su participación en calidad de Participante en el Foro Nacional "La Investigación en la Educación Superior" realizado en el mes de junio, bajo la modalidad semipresencial, aprobado mediante R.D. N° 176-2022-DG-EESPP-MDM"-HCO, con motivo de conmemorarse el LXI aniversario de creación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Marcos Duran Martel" haciendo un total de 150 horas pedagógicas.

Huánuco, julio del 2022



Mg. Elmer Pedro Serna Román
Director General

Mg. Lolo Pérez Naupay
Secretario Académico

PONENTE:	TEMA:
Mg. Elmer P. Serna Román (Director General de la EESPP-MDM)	- Experiencia de la Investigación.
Dr. Ernesto Hashimoto (Investigador de la Universidad de Huánuco)	- Tipos y Enfoques de la Investigación en la Educación Superior.
Dr. Rafael Guejón Cárdenas (Investigador de la Universidad de Huánuco)	- Configuración al docente de la investigación en la educación superior: experiencias pedagógicas de enseñanza.
Dr. Luján Cruz Cortez (Investigador de la Universidad de Huánuco)	- Gestión del conocimiento en la investigación.
Prof. Juan Carlos León (Ex Ministro de Educación)	- Investigación sobre el desarrollo de proyectos de investigación.
Dr. Luis Guillermo Ortiz (Investigador de la Revista Virtual de Educación)	- Investigación en la formación inicial docente.
Dr. David Ocampo Eyzaguirre (Investigador de la Universidad Autónoma Santa Rosa de Lima)	- La investigación cualitativa y su rol en los contextos educativos.
Dr. Rosendo L. Serna Román (Ministro de Educación)	- Situación de la Investigación Educativa. (Cierre del evento)



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

MONTERRICO
Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "MONTERRICO"

Constancia

Otorgado a:

LIDIA BEDOYA JURADO

Por haber participado como **PONENTE** en el Conversatorio virtual "**EXPERIENCIAS EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA VIRTUAL EN EL BICENTENARIO**", llevado a cabo el día jueves 25 de noviembre del 2021, vía Zoom, con la participación de docentes formadores de investigación y estudiantes de los últimos ciclos de formación inicial docente de ocho Escuelas de Educación Superior Pedagógica de las regiones: Cusco, Piura, Moyobamba, Arequipa, Tacna, Huánuco, Cerro de Pasco y Lima.

Lima, 25 de noviembre de 2021



Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

Hna. Livia Gladys Mariño Vargas rscj.
Directora General de la EESPPM

LGMV/DGEEESPPM
Lp/secretaria

Activar Windows

Jr. Morro Solar N° 954 Santiago de Surco
Telf.: 372-1626
www.ipnm.edu.pe



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“GAMANIEL BLANCO MURILLO”

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura





PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



N.º CV1825579

CONSTANCIA

Se otorga a

LIDIA BEDOYA JURADO

Por haber aprobado el curso virtual

DETECCIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN NIÑAS Y NIÑOS EN ALTO RIESGO

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 4 de diciembre de 2020 al 8 de febrero de 2021, con una duración de 70 horas.



Paolo Roberto Durand López
Director
Dirección de Formación Inicial Docente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Maria Clelia Zagal Heredia
Directora
Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Activar Windows
Ve a Configuración para activar W



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	Aspectos generales del Desarrollo Infantil Temprano
Unidad 2	Detección de factores de riesgo y señales de alerta en el Desarrollo Infantil Temprano
Unidad 3	Abordaje integral a los signos de alerta en niñas y niños de alto riesgo

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



PERÚEDUCA
SISTEMA DIGITAL PARA EL APRENDIZAJE



PERÚ

Ministerio
de Educación

N.º CV1973368

CONSTANCIA

Se otorga a

LIDIA BEDOYA JURADO

Por haber aprobado el curso virtual

PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 18 de febrero al 5 de abril de 2021, con una duración de 60 horas.



Paolo Roberto Durand López
Director
Dirección de Formación Inicial Docente
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

PUBLICACIONES Y/O PRODUCCIÓN INTELLECTUAL



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUVÉN Y AYACUCHO"



06

EEESP "Gamaniel Blanco Murillo"

EL HERALDO

CUERPO DIRECTIVO

DIRECCION GENERAL
Mg. Gloria ALLAGA TIZA

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
CPC. Manuel VELANQUEZ ATENCIO

JEFATURA UNIDAD ACADÉMICA
Lic. Jorge Luis TRAVEZANO BENDIGO

SECRETARÍA ACADÉMICA
Mg. Wladimir BUSTO MAURICIO ATENCIO

JEFATURA UNIDAD DE CALIDAD
Lic. Hugo TRINIDAD EGUSQUIZA

JEFATURA UNIDAD DE POST GRADO
Mg. Eider Bengamán Rivera Flores

JEFATURA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
Mg. Lidia BEDOYA JURADO

JEFATURA UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD
Lic. Carlos Eduardo BARRAZ OTTEGA

PROGRAMA DE ESTUDIO EDUCACIÓN INICIAL
Lic. Mary Delfina CASTILLO SALAS

PROGRAMA DE ESTUDIO EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE Y PROGRAMA DE ESTUDIO DE PRIMARIA
Lic. Jorge SOLÍS CÓNDORE

CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA
Lic. Jorge Luis MALPARTIDA CALLOPE

CARRERA PROFESIONAL EDUCACIÓN SECUNDARIA
Mg. Joseph RUBLES ESPINOZA



DIRECTORIO
EL HERALDO
Año 17-Educación 1-2021
Editado por:
EEESP "Gamaniel Blanco Murillo" Pasco
San Juan Yanacancha-Pasco. Teléf. 063-421558
Coordinación General: Mg. Lidia Bedoya Jurado
Mg. Jeanet Vidal Huamán
Diseño y diagramación: Lic. Carlos Eduardo Barraz Ottega
Revisión y control de calidad: Mg. Hernán Jhony, Tídefonso Gómez
Lic. Robert Rodríguez Malpartida
Fotografía: Prof. Wilder Rivera Flores
HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N°
Impreso en julio 2021
Cantidad de ejemplares: ———
Publicado en julio 2021



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura





PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaDirección General de
Desarrollo DocenteDirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA COMMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



LA RELACIÓN INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL.

La iniciativa de la EESPP "GRM" Pasco permite congregar la participación de maestros y estudiantes en el encuentro "La relación investigación y práctica educativa en la formación de docentes en la modalidad no presencial" con el propósito de presentar las experiencias en relación con la investigación y la práctica preprofesional en el proceso de formación docente, reflexiones desarrolladas, están organizadas en función a temas centrales vinculados con: la docencia reflexiva, la investigación formativa, el educador en distintos entornos, el contexto retador para el binomio habilidades reflexivas y de investigación, así como, para las prácticas preprofesionales y las nuevas alianzas vigentes y emergentes.

El proceso de formación docente se realiza desde una base ética, democrática y sustentado en valores. En este proceso se pueden identificar los componentes claves del modelo educativo que lo inspira; la reflexión, la autocrítica, la investigación y la innovación. Estos orientan las propuestas de mejoras, el desarrollo de las prácticas preprofesionales y los entornos donde estas se realizan. Todo proceso de mejora parte de la observación consciente de la realidad y adopta la metodología más pertinente que le permita asegurar la calidad del servicio que ofrece.

Es desde estos fines que desarrollan la FID, particularmente, la investigación y la práctica preprofesional, asimismo coinciden al encontrarse comprometidas en desarrollar dos habilidades centrales:

- Habilidades para la práctica reflexiva
- Habilidades para la investigación formativa

Señalando que la articulación de ambas habilidades permite preparar al docente, para una realidad profesional cambiante, además contribuyen al desarrollo del ejercicio de una docencia reflexiva a partir de la investigación, todo esto orientado a la construcción de un compromiso con la mejora continua y la innovación.

Temas desarrollados en nuestra institución formadora:

1. EL DOCENTE REFLENVO

Los docentes formadores establecen una relación bidireccional entre la investigación y la práctica educativa, asumiendo así, una permanente reflexión desde la práctica y para la práctica, de manera que se pueda responder a los problemas propios de la profesión docente desde la investigación.

En este sentido, es importante considerar que la reflexión docente es un proceso complejo, que conlleva a cuestionarse sobre significados e informaciones, así como a utilizar



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN – CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



EESPP "Gamaniel Blanco Murillo" 59

EL HERALDO



"Ve hay un camino real para la ciencia y los hombres tienen posibilidades de llegar a sus rumbos luminosos, aquellos que no tienen caminos oscurecidos sus recorridos verdaderos". Carl Marx

"Nunca se nos deja solos en el laboratorio, sino que en todo momento nos encontramos perfectamente ubicados en el mundo real de la práctica pedagógica. Es una misión serena, encantable y emocionante. David Perkins."

"Para que el aprendizaje sea auténtico, incluye el del pensamiento crítico, las actividades en ellas tiene que ser significativas, activas, reflexivas, colaborativas y empoderadas. Villalón."



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura

RECONOCIMIENTO



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



Ministerio de Educación *Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura*

[illegible]



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

“GAMANIEL BLANCO MURILLO”

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



 **Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura**

[illegible]



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA

"GAMANIEL BLANCO MURILLO"

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO

R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua a Gran Altura



8°	Oxapampa	Tupac Amaru	"Conociendo mi ciudad"	Kepler Roger HERRERA SANTIAGO
9°	Daniel Alcides Carrión	Ernesto Diez Canseco	"Protección del patrimonio para el fortalecimiento de la identidad cultural de los estudiantes de la Institución Educativa Ernesto Diez Canseco"	Germes Saturnino MORALES SANCHEZ
10°	Daniel Alcides Carrión	Julio C. Tello	Estrategias de enseñanza y aprendizaje que desarrollan competencias socioemocionales en tiempos de emergencia sanitaria en la I E Julio C. Tello"	Orlando FERNANDEZ TAQUIRE

Artículo 2°.- REGISTRAR, como MÉRITO y anotar en la FOJA ESCALAFONARIA de la Dirección Regional de Educación de Pasco y en las Unidades de Gestión Educativa Local de Pasco, Oxapampa, Daniel Alcides Carrión y Puerto Bermúdez, según correspondan en los párrafos precedentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMLADO

Mg. OLINDA LOPEZ VASQUEZ

Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

OLIVIER
KECHEDA
SANCHEZ
MACHATA



Que transcribe a tal, para
su cumplimiento y demás fines

Prof. OLINDA V. GONZALEZ CARBAJAL
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL IV
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO